



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:
SANTANDER



Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de
Bienestar Familiar (ICBF)**

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Rodrigo Elías Daza Vega

**Subdirector de Articulación
Territorial**

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar (SNBF)**

Coordinación de la publicación

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de Bienestar F
amiliar
(SNBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

**Equipo Técnico Territorial de
Santander**

Lina Maria Morales Montoya

Jose Ricardo Pico Ramirez

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

Contexto Departamental

El departamento de Santander tiene una extensión total de 30.537 km² y está conformado por siete provincias, las cuales agrupan 87 municipios. Está ubicado en la región andina, con una geografía montañosa y quebrada, caracterizada por la Cordillera Oriental, lo que genera alta ruralidad y dispersión poblacional en varias provincias, destacando el cañón del Chicamocha y una alta actividad sísmica. Según el DANE la población proyectada para el 2026 es de aproximadamente 2.410.700 habitantes, posicionándose como el cuarto departamento con mayor densidad poblacional en el país, de los cuales el 51% son mujeres, el 49% son hombres y de ese total el 26% corresponde a menores de 18 años (626.782). En cuanto a población étnica, aunque minoritaria, se identifican comunidades indígenas (principalmente U'wa), población afrodescendiente y presencia del pueblo Rrom. En cuanto a servicios públicos, el departamento cuenta con 85% de cobertura de acueducto, 76% de alcantarillado, 99% de cobertura de energía eléctrica y 45% de la población cuenta con acceso a internet de banda ancha.

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

En materia de niñez, el departamento de Santander enfrenta **retos** asociados a la persistencia de brechas urbano-rurales que limitan el acceso efectivo a educación, salud y protección integral, especialmente en zonas dispersas. Se identifican riesgos relacionados con la deserción escolar, el trabajo infantil, la violencia intrafamiliar, el reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes en contextos de conflicto, así como afectaciones derivadas de emergencias por eventos naturales como deslizamientos e inundaciones. A esto se suman problemáticas como el embarazo adolescente, la inseguridad alimentaria y las dificultades en la atención oportuna en salud, particularmente en población rural y en niños, niñas y adolescentes con discapacidad o pertenecientes a grupos étnicos.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Santander, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	608	1.166	2.001	145
Tasa por 100 mil habitantes	104,2	199,9	343,0	24,9

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	11,28%	26,71%
Infancia (6-11 años)	16,07%	14,74%
Primera Infancia (0-5 años)	15,89%	15,31%

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

Las violencias son una problemática que afecta significativamente el bienestar y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes; en Santander se observa cómo existe una vulnerabilidad que casi se mantiene en las tres etapas del ciclo de vida, pudiendo destacar como, en el caso de los hombres, se presenta en mayor frecuencia en la primera infancia y la infancia con porcentajes, cambiando abruptamente en el curso de vida de la adolescencia y convirtiéndose en un flagelo para las mujeres, haciendo que el tema de violencias por razones de género sea más evidente en este curso de vida.

De otra parte, las cifras permiten identificar como la negligencia y el abandono se constituyen en un fenómeno de violencia importante a nivel departamental, ya que está muy por encima de la tasa nacional (143,6), casi duplicando el indicador y exponiendo una problemática social muy presente en los hogares de Santander.

Para el caso de las tasas nacionales de violencia física (109,6), la violencia sexual (242,9) y la violencia psicológica (26,8), las tasas departamentales se encuentran ligeramente por debajo de las tendencias nacionales, lo que invita al fortalecimiento de estrategias integrales de atención y prevención que propendan por hacer de los hogares, entornos seguros y protectores. Por último, se pone de presente un incremento en los casos reportados de violencia sexual, pasando de 976 casos en 2024 a 1.166 en el 2025 y en casos de negligencia y abandono, de 1.665 casos en 2024 a 2.001 casos en el año 2025, lo que indica que estas violencias crecieron casi un 20% en Santander en los últimos dos años y deja evidenciar retos importantes en las

dinámicas sociales en los entornos en los que se desarrollan nuestros niños, niñas y adolescentes.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	4
Palenquero	4
Negro, Mulato Afrocolombiano	3
Ninguna	3.905
Raizal	4
Población proveniente de Venezuela	218

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

Para el caso de la violencia según el enfoque de etnias, podemos evidenciar una leve reducción en el reporte del indicador, ya que en el año 2024 se presentaron 21 casos notificados ante un total de 15 en el año 2025, siendo la comunidad indígena la más vulnerada (10 casos en 2024).

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2026

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	268	574	592
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en	1	2	3

desarrollo del conflicto armado			
Desplazamiento forzado	1.490	2.740	2.813
Homicidios	46	84	73
Desaparición forzada	0	6	7
Secuestro	1	8	4
Reclutamiento forzado	0	0	9

Fuente: Registro Único de Víctimas - UARIV

En Santander, preocupa que los casos declarados para cada hecho victimizante especialmente el desplazamiento forzado que entre 2020 y 2026 es de 7.043 víctimas solamente entre niños, niñas y adolescentes. De otra parte, el homicidio se presenta como un hecho victimizante relevante, y que constituye para los niños, niñas y adolescentes un fenómeno que afectó a 206 menores víctimas del conflicto armado interno.

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

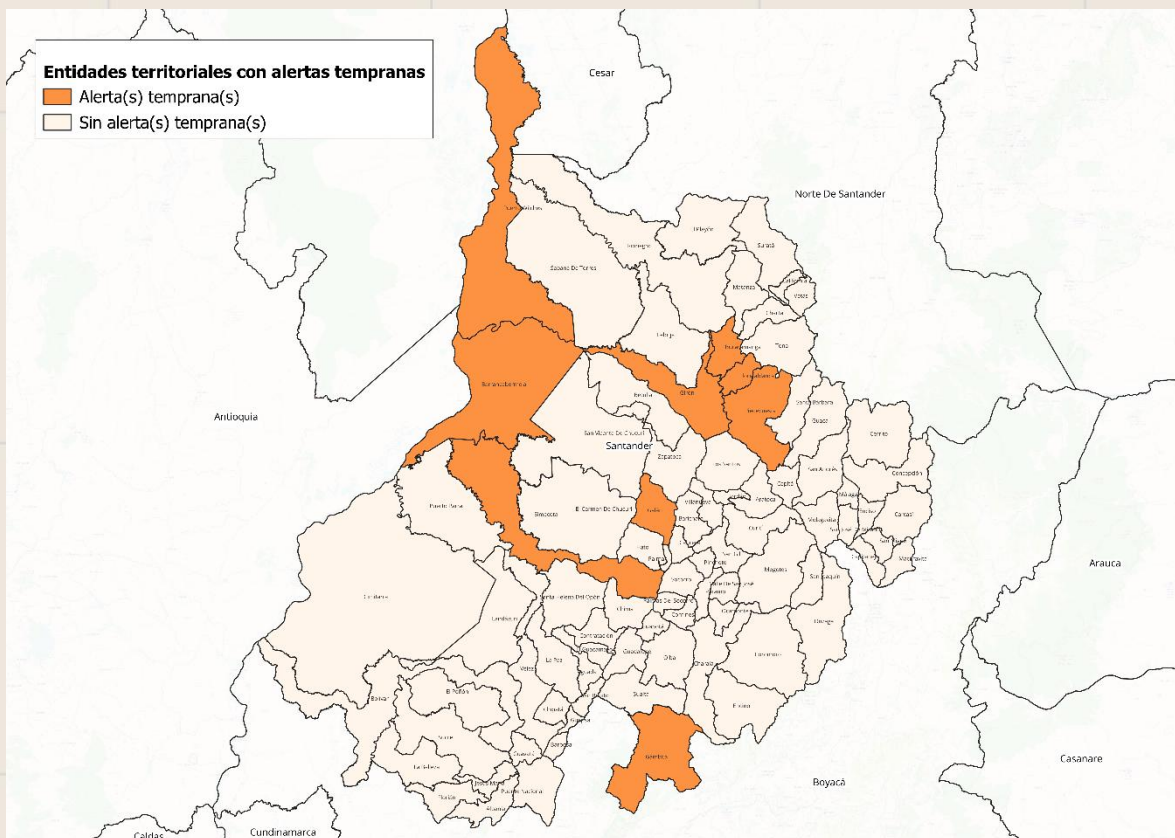
En cuanto a los riesgos antropogénicos, se evidencia una persistencia de situaciones relacionadas con violencia intrafamiliar, vulneración de derechos, explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, trabajo infantil y consumo de sustancias psicoactivas, problemáticas que son reportadas de manera permanente en los municipios del departamento. Asimismo, entre 2020 y 2025 se han presentado de forma reiterada eventos asociados a desplazamiento forzado, amenazas y riesgos de reclutamiento y utilización de menores de edad por grupos armados, especialmente en algunos territorios con presencia de economías ilícitas y conflictividad social. De igual manera, las emergencias derivadas de acciones humanas como ocupación de zonas de alto riesgo, deforestación, contaminación de fuentes hídricas y manejo inadecuado de residuos incrementan la ocurrencia de desastres ambientales cada año, aumentando la vulnerabilidad de la población infantil y adolescente en Santander.

El departamento de Santander ha sido objeto de diversas Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, relacionadas principalmente con escenarios de conflicto armado, presencia de grupos armados ilegales, amenazas contra líderes sociales, desplazamiento forzado y riesgos de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes. Se destacan las Alertas Tempranas 028-21 para Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta; 027-22 para los territorios de Barrancabermeja, Puerto Wilches y zonas limítrofes; 028-23 destinada a la zona de Rionegro; y 014-24 específicamente para Bucaramanga y Girón.

En estos territorios se presentan restricciones a la movilidad, imposición de normas de comportamiento, amenazas a líderes sociales, juntas de acción comunal y

defensores de derechos humanos, así como intimidaciones y control sobre comunidades rurales y urbanas. Estas dinámicas afectan directamente a niños, niñas y adolescentes mediante desescolarización, afectaciones psicosociales, riesgo de reclutamiento, consumo de sustancias psicoactivas y limitaciones en el acceso a educación, salud y entornos protectores.

Figura 1.
Convergencia de riesgos en Santander



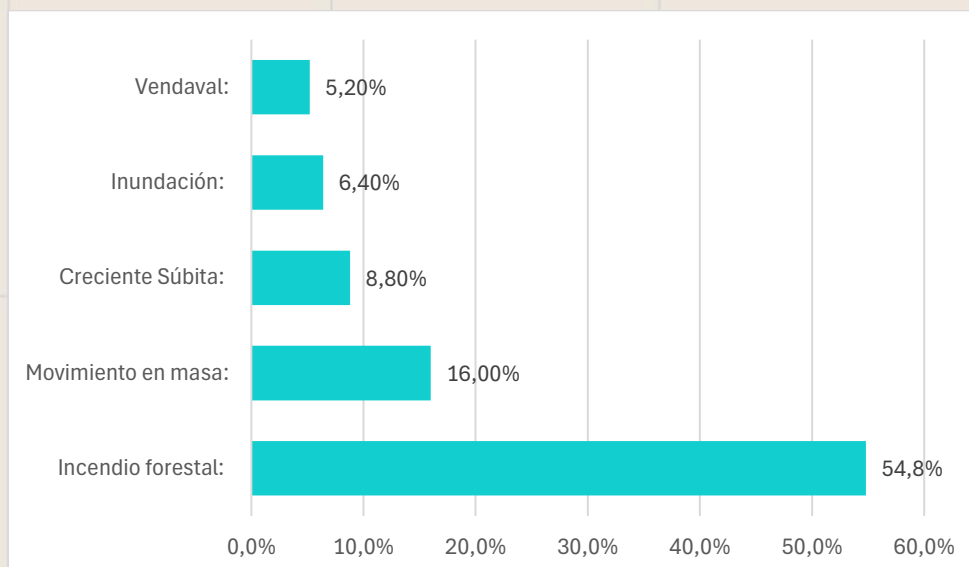
Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo (<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026



Riesgos de origen natural

De acuerdo con información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) los incendios forestales representan el 54,8 % de los eventos reportados en el departamento, constituyéndose como el fenómeno de mayor recurrencia, especialmente durante temporadas secas y eventos asociados al Fenómeno de El Niño. Los movimientos en masa representan el 16% de los eventos registrados, mientras que las crecientes súbitas el 8,8% % y las inundaciones al 6,4 %. Estos fenómenos se presentan principalmente en los territorios de Sabana de Torres, Vélez, Los Santos, Lebrija, Rionegro, Piedecuesta, Bucaramanga, Barrancabermeja, Oiba, entre otros. El porcentaje restante corresponde a otros fenómenos como vendavales, tormentas eléctricas, erosión y otros eventos asociados a variabilidad climática y afectaciones ambientales.

Frecuencia de eventos presentados entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Los incendios forestales representan el evento de mayor recurrencia en el departamento, especialmente en zonas rurales y de cobertura vegetal, generando afectaciones ambientales, deterioro de la calidad del aire y limitaciones en el acceso al agua. Las inundaciones, deslizamientos y crecientes súbitas impactan directamente a niños, niñas y adolescentes debido a daños en viviendas, instituciones educativas, vías y servicios básicos, aumentando los riesgos de vulneración de derechos y afectaciones en salud y educación.

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

El departamento de Santander cuenta con diversas capacidades territoriales orientadas a la prevención, atención y protección integral de niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de amenaza y vulneración de derechos. Estas capacidades se evidencian en la articulación interinstitucional liderada por los Consejos de Gestión del Riesgo, los Consejos de Política Social y las Mesas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, donde participan entidades territoriales, organismos de socorro, sector salud, educación, protección y autoridades administrativas.

Además de lo anterior, a nivel departamental se adelanta el Plan Integral de Prevención y Protección frente a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario y en algunos municipios como Barrancabermeja y Capitanejo. También se destaca el desarrollo de acciones en respuesta a los lineamientos de la Política de Gestión Integral del Riesgo Escolar y Educación en Emergencias (GIRE).

Sobre el punto anterior, se identificó que en el Departamento de Santander se cuenta con Planes Escolares para la Gestión del Riesgo (PEGR) en los 82 municipios, es decir, en el 93% de las entidades territoriales.

Se han desarrollado estrategias de comunicación masiva, orientadas a promover los establecimientos educativos como entornos seguros para la comunidad académica, haciendo énfasis en las orientaciones establecidas en la Circular No. 079 de 2015 sobre la implementación de medidas de contingencia ante la temporada de lluvias actual; y la Circular No. 135 de 2025 para la intensificación de acciones, fortalecimiento de capacidades, promoción, mitigación de riesgo, prevención y control del dengue en las instituciones educativas del departamento de Santander.

Entre otras acciones relevantes, se cuenta con el Plan de Contingencia de Ayuda Humanitaria Inmediata de las Víctimas de Conflicto Armado Interno en los municipios de Bucaramanga y Barrancabermeja; la implementación de planes de retorno y reubicación para población desplazada o en situación de emergencia en Bucaramanga, Barrancabermeja, La Belleza, Rionegro y Girón; y el desarrollo del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI) como articulación entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría de Salud del Departamento de Santander.

No obstante, persisten retos relacionados con el fortalecimiento de la capacidad institucional en zonas rurales y dispersas, la ampliación de la cobertura de la oferta

institucional y la consolidación de acciones preventivas y de seguimiento oportuno frente a los riesgos que afectan a la niñez y adolescencia en el departamento.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Realizar procesos de identificación y monitoreo de zonas de riesgo frente a inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y otras emergencias naturales que puedan afectar a población infantil.
- Promover acciones de asistencia técnica y fortalecimiento institucional dirigidas a los municipios para la incorporación del enfoque de niñez en los instrumentos territoriales de gestión del riesgo y política pública.

En reducción del riesgo

- Fortalecer el seguimiento territorial a las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo en municipios priorizados del departamento, garantizando acciones preventivas y respuestas oportunas frente a riesgos que afectan a niños, niñas y adolescentes.
- Consolidar planes de contingencia municipales e interinstitucionales frente a situaciones de violencia, reclutamiento, deserción escolar, emergencias naturales e inseguridad alimentaria que impactan a la niñez y adolescencia en el territorio.
- Diseñar e implementar planes comunitarios y familiares de protección en zonas rurales y sectores con mayores niveles de vulnerabilidad, promoviendo entornos seguros y redes comunitarias de cuidado para niños, niñas y adolescentes.
- Implementar estrategias territoriales de prevención del reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en municipios con presencia de dinámicas de conflictividad y riesgos asociados a grupos armados.

- Fortalecer los planes escolares de convivencia y permanencia educativa, priorizando acciones de prevención de violencia escolar, acoso, embarazo adolescente e inasistencia en instituciones educativas urbanas y rurales.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Ampliar la cobertura de estrategias de atención psicosocial y salud mental dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, especialmente en municipios rurales y zonas dispersas del departamento.
- Fortalecer las estrategias de seguimiento interinstitucional a casos de vulneración de derechos identificados en el marco de las mesas de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del departamento.
- Fortalecer estrategias de prevención del trabajo infantil y protección frente a riesgos asociados a economías informales y dinámicas migratorias presentes en algunos municipios del departamento.
- Consolidar espacios de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos comunitarios y escenarios territoriales relacionados con la prevención de riesgos y la protección integral.

